



¡DIVERTIMÚSICA



EN TU COLEGIO!

¿QUIÉNES SOMOS?

Divertimúsica es una empresa de educación y servicios con más de 20 años de experiencia dedicada a la formación en todo el Área Cultural. Nuestro proyecto está especializado en la MÚSICA haciendo un nuevo enfoque a todo lo que se conoce hasta ahora, creando una forma de enseñanza diferente a la que ofrecen otras empresas del mismo ámbito, demostrando a los alumnos que además de ser divertido, es beneficioso para su cultura y formación.

Este proyecto es fruto de la ilusión de varios profesores que componen el equipo de Divertimúsica que, con su formación y experiencia en la docencia, creen que esta idea de llevar la música de una manera amena, muy activa y participativa, en la que el movimiento y la improvisación rítmica tienen un papel muy importante, es la mejor manera para que los alumnos disfruten y sientan la música.



ACTIVIDADES

MÚSICA Y MOVIMIENTO (Ed. Infantil): Una actividad muy completa, donde el objetivo principal es que los niños aprendan a divertirse con la música, sensibilizándose con ella y aprendiendo a escucharla. La mejor forma de aprender jugando.

BAILE MODERNO (Ed. Primaria): ¿te gustaría saber llevar el ritmo de las canciones de hoy en día? ¡¡Apúntate y verás!! Funky, Hip-Hop, Pop, Musicales... Ponte en forma y pásatelo bien.

GUITARRA (Ed. Primaria): Trabajamos diferentes estilos, repertorios amenos, divertidos y a demanda del alumno.

PIANO (Ed. Primaria): Disfruta del instrumento tocando las canciones que más te gustan con un método ameno y divertido.



OBJETIVOS COMUNES

- Mejora la concentración.
- Expresión corporal. Ritmo / Oído / Equilibrio.
- Incrementar la facilidad de los alumnos a la hora de desenvolverse en público.
- Ejercicios de desinhibición.
- Trabajo en equipo y cooperación.
- Respeto y tolerancia.
- Confianza en sí mismo.
- Transmitir emociones a través de la Música, el Baile y la Interpretación.
- Creatividad e improvisación.



PROTOCOLO COVID 19 DIVERTIMÚSICA, EDUCACIÓN Y SERVICIOS, S.L.

Carolina García Arroyo y Elena Gracia Fernández como directoras de Divertimúsica Educación y Servicios, S.L. ponemos en su conocimiento nuestro plan de contingencia:

INDICE

- 1- OBJETIVO PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ACTIVIDAD DE DIVERTIMÚSICA EDUCACIÓN Y SERVICIOS EN LOS CENTROS Y COLEGIOS DONDE PRESTA SUS SERVICIOS.
 - 2- ORGANIZACIÓN: Uso de mascarillas y medidas de protección.
 - 3- ORGANIZACIÓN GENERAL: Profesorado.
 - 4- ORGANIZACIÓN DE ASIGNATURAS GRUPALES.
 - 5- PLAN DE ATENCIÓN ONLINE.
 - 6- PROTOCOLO ANTE UN CASO COVID 19.
-
- 1- OBJETIVO PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ACTIVIDAD DE DIVERTIMÚSICA EDUCACIÓN Y SERVICIOS EN LOS CENTROS Y COLEGIOS DONDE ESTÁ.

Ante la situación vivida durante los cursos anteriores hay que enfrentar el siguiente curso 2021/2022 con las garantías de seguridad, sanitarias y de manera presencial para restablecer lo antes posible una atención a nuestros alumnos/as lo más normalizada posible y si no fuera posible de manera presencial, adecuarlo para seguir la actividad con los recursos tecnológicos necesarios impartiendo nuestras asignaturas a distancia. El objetivo es establecer un plan de contingencia y continuidad que reúna todas las garantías para el cumplimiento de los criterios establecidos en la orden SAN/47472020 del 19 de Junio y siempre buscando la seguridad de nuestros alumnos/as y el personal docente y de servicios. Nuestro documento será de aplicación obligatoria en cualquiera de los centros donde Divertimúsica Educación y Servicios, S.L. preste sus servicios. El (PCC) Plan de Contingencia y Continuidad deberá contener las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias y establecer con claridad las instrucciones y responsabilidades. Dependiendo de las características, dependencias y espacios disponibles, se establecerán las instrucciones generales que las desarrollaremos en profundidad para la reordenación de la actividad. Organizaremos las formas y canales para dar a conocer el contenido de nuestro PCC. Será difundido a las personas responsables de su cumplimiento, al personal docente, al personal administrativo y de servicios, alumnado y familias. Se enviará al servicio de inspección de nuestra comunidad para su aprobación. Nuestro PCC será revisado periódicamente y se adaptará a las necesidades y cambios que pueden producirse.

2- ORGANIZACIÓN: Uso de mascarilla y medidas de protección.

- a) Todos los alumnos/as acudirán a las clases provistos de sus mascarilla y permanecerán con ella a lo largo de toda la actividad lectiva así igualmente el personal docente, administrativo y de servicios.
- b) Hay actividades que por sus características no podrán utilizar mascarilla: - Instrumentos de viento -. Dichas actividades serán realizadas con una mampara que separará al profesor del alumno e impedirá que la saliva pueda entrar en contacto entre ellos, se guardará igualmente la distancia y cuando la actividad lo permita se pondrán la mascarilla. El coro y cualquier actividad grupal, se hará en una sala amplia y espaciosa y se reducirá su aforo para poder respetar la distancia de seguridad exigida y si es instrumental con mascarilla; el coro y canto determinará el profesor si se puede realizar con ella.
- c) Para instrumentos como piano, guitarra, violín y demás, se realizan las clases en grupos muy reducidos con lo cual está garantizada la distancia de seguridad y la higiene de manos y utensilios comunes.
- d) Los instrumentos de cuerda mayoritariamente los traen los alumnos/as y ahora ante esta nueva situación se convierte en una necesidad a pesar de ello una vez estén en el centro/escuela se pulverizaran para desinfectar.
- f) Los pianos se desinfectarán con virucida, antes y después de cada alumno, lo mismo que donde se depositen libros o cualquier material.

4- ORGANIZACIÓN GENERAL: Profesorado.

- a) Los trabajadores que por su situación sanitaria sean de riesgo deberán ponerse en contacto con los servicios de prevención de riesgos laborales y seguir sus indicaciones.
- b) Ya se hacía anteriormente pero se seguirá haciendo con mucho rigor el control de las faltas de asistencia de todos los alumnos/as de las diferentes actividades.
- c) Tanto el alumnado como los profesores colaborarán en cualquier labor de limpieza y desinfección cuando finalice la clase.
- d) En los primeros días de curso el profesorado explicará a los alumnos/as como serán los horarios, entradas y salidas y todas las medidas higiénico-sanitarias que se deben cumplir y ante todo la de higiene de manos, distancia de seguridad, mascarilla y desinfección de instrumentos y materiales comunes.
- e) Si en la clase de instrumento el profesor se ve obligado para afinar y manipular el instrumento del alumno/a, el profesor se desinfectará antes y después de dicha manipulación.

5- ORGANIZACIÓN DE ASIGNATURAS GRUPALES

- a) Los libros, partituras y todo material necesario será de uso individual.
- b) Se organizarán los grupos con los criterios aplicados habitualmente en el centro/escuela.
- c) En todas las aulas habrá gel hidroalcohol, spray virucida y papel desechable para la desinfección de mesas, sillas y los objetos de uso compartido con otros alumnos/as.
- d) En las clases de Coro, Ritmo y Movimiento y Baile Moderno se reducirán los grupos para garantizar la distancia y será obligatorio la mascarilla, salvo que el profesor considere lo contrario porque el repertorio lo haga posible, en ese caso la distancia será en lugar de 1,5m, 2m.
- e) Cuando la clase finalice alumnado y profesorado colaborarán para la desinfección y ventilación del aula.
- f) Las aulas de Ritmo y Movimiento, Baile Moderno y Coro se procurará siempre que se pueda dar las clases con las puertas y ventanas abiertas siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

6- PLAN DE ATENCIÓN ONLINE: A consecuencia de la situación sanitaria que estamos sufriendo, nuestra actividad permaneció cerrada. En ese periodo , hemos estado formándonos profesores y administración, en el manejo de las herramientas existentes para dar solución en el caso de volver a tener un nuevo confinamiento o tener algún positivo guardando cuarentena, o confinamiento completo. Se contemplan tres escenarios:

-1. Nueva normalidad que aplicaremos las medidas existentes en nuestro PCC y siempre con presencia del alumnado.

-2. En este escenario se contempla confinamientos aislados por parte tanto de alumnos/as como de profesores y si su situación física lo permite se seguirán las clases online respetando si se puede los horarios o con videos de la clase grabados que se les enviarán. Hay áreas en las que necesitaremos la colaboración de los padres y la solución es la misma, una grabación de la clase para que ellos la realicen con el niño/a cuando se lo permitan sus horarios, de esta manera la actividad seguirá su curso hasta que se acabe la cuarentena.

-3. Este escenario es para el caso de un nuevo confinamiento y aplicaremos lo mismo que el escenario 2 pero todas las actividades pasarán a trabajar a distancia hasta su apertura. Nos preocuparemos de saber si hay algún alumno/a que no puede acceder por los motivos que fueran a estas herramientas y procuraremos dar solución.

La formación del personal será continuada y obligatoria y se añadirán las funciones que salgan y que sean necesarias para el buen funcionamiento del centro/escuela.

7- PROTOCOLO ANTE UN CASO COVID 19 Ante cualquier síntoma de COVID 19 entre alumnado o personal de la actividad (tos seca, dolor de garganta, estado febril, fatiga, disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolores musculares, dolor de cabeza, diarrea, vómitos, debilidad en general) se actuará de la siguiente manera:

No asistirán a la actividad los estudiantes, docentes y demás profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID 19 que se encuentren en aislamiento por diagnóstico COVID 19, en periodo de cuarentena domiciliar por contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada.

Cuando un alumno/a o personal de la actividad inicie síntomas o durante una jornada sea detectado por personal del centro/escuela se llevará a dicha persona a la sala que ha sido cerrada como sala de aislamiento, se avisará a la familia que deberá contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de su comunidad.

El personal laboral que inicie síntomas se retirarán al espacio de aislamiento o similar, llevarán siempre la mascarilla y contactarán con su centro de salud o con el servicio de Prevención de Riesgos Laborales o con el teléfono de referencia de su comunidad. Solamente se tomará la temperatura en estos casos. En ningún caso se puede generalizar la toma de temperatura como medida preventiva ante el COVID 19. Si la persona que inicie síntomas se le perciben situaciones de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Los responsables del centro educativo recordarán a los padres/madres o tutores los pasos a seguir en estas situaciones. Se procederá a la desinfección en profundidad de la sala de aislamiento una vez pasen las cinco horas mínimo.